O ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences /
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno / Venezuela
Cita / Citation:
Manuel de Jesús Rocha Picón (2014)
COMMUNICATION, KNOWLEDGE AND POWER, KNOWLEDGE WITHOUT CITIZEN SECURITY AGENDA
www.revistaorbis.org.ve / núm 28 (año 10) 102 – 119 Edición Especial Extraordinaria, Nicaragua UNAN

COMMUNICATION, KNOWLEDGE AND POWER, KNOWLEDGE WITHOUT CITIZEN SECURITY AGENDA

COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y PODER SIN AGENDA SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Manuel de Jesús Rocha Picón[1]
DOI:http://doi.org/10.5281/zenodo.5168077

RESUMEN
Este trabajo reflexiona analíticamente sobre la comunicación, el poder y el conocimiento sin agenda sobre la seguridad ciudadana. En la comunicación está surgiendo el *"Paradigma de comunicación de seguridad",* con fuertes bases éticas, moral y ciudadana, como mecanismo de colaboración mutua y prioridad en las relaciones de comunicación. Las relaciones de poder se basan en el *"Paradigma de la dialógica"* promoviendo espacios de diálogo y discusión. En el conocimiento se crearían condiciones y estrategias apropiadas para promoverse, articulando programas tanto a nivel local, sectorial, institucional y universitario, para brindar un desarrollo de la seguridad ciudadana con una fuerte base científica.
Palabras claves: Comunicación, poder, conocimiento, seguridad ciudadana, paradigma.

ABSTRACT
This paperwork makes an analytical reflection on the communication, the power and the knowledge without citizen security agenda. In the communication, is arising the "Paradigm of security communication of security", with ethical, moral and citizen bases, like a mechanism of mutual collaboration and priority in the relations of communication. The power relations are based on the "Paradigm of the dialogical" promoting spaces of dialogue and discussion. In the knowledge should create appropriate conditions and strategies to self-promotion, articulating programs at local, sectorial, institutional and at university level, university to offer a development of the citizen security with strong scientific base.
Keywords: Communication, power, knowledge, citizen security, paradigm.

REVISTA indizada, incorporada o reconocida por instituciones como:
LATINDEX / REDALyC / REVENCYT / CLASE / DIALNET / SERBILUZ / IBT-CCG UNAM /EBSCO
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB / www.cvtisr.sk / Directory of Open Access Journals (DOAJ) / www.journalfinder.uncg.edu / Yokohama National University Library jp / Stanford.edu, www.nsdl.org / University of Rochester Libraries / Korea Fundation Advenced Library.kfas.or.kr / www.worldcatlibraries.org / www.science.oas.org/infocyt / www.redhucyt.oas.org/ fr.dokupedia.org/index / www.lib.ynu.ac.jp www.jinfo.lub.lu.se / Université de Caen Basse-Normandie SICD-Rèseau des Bibliothéques de L'Universitè / Base d'Information Mutualiste sur les Périodiques Electroniques Joseph Fourier et de L'Institutè National Polytechnique de Grenoble / Biblioteca OEI / www.sid.uncu.edu.ar / www.ifremer.fr / www.unicaen.fr / www.science.oas.org / www.biblioteca.ibt.unam.mx / Cit.chile, Journals in Electronic Format-UNC-Chapel Hill Libraries / www.biblioteca.ibt.unam.mx / www.ohiolink.edu, www.library.georgetown.edu / www.google.com / www.google.scholar / www.altavista.com / www.dowling.edu / www.uce.resourcelinker.com / www.biblio.vub.ac / www.library.yorku.ca / www.rzblx1.uni-regensburg.de / EBSCO /www.opac.sub.uni-goettingen.de / www.scu.edu.au / www.docelec.scd.univ-paris-diderot.fr / www.lettres.univ-lemans.fr / www.bu.uni.wroc.pl / www.cvtisr.sk / www.library.acadiau.ca /www.mylibrary.library.nd.edu / www.brary.uonbi.ac.ke / www.bordeaux1.fr / www.ucab.edu.ve / www. /phoenicis.dgsca.unam.mx / www.ebscokorea.co.kr / www.serbi.luz.edu.ve/scielo./ www.rzblx3.uni-regensburg.de / www.phoenicis.dgsca.unam.mx / www.liber-accion.org / www.mediacioneducativa.com.ar / www.psicopedagogia.com / www.sid.uncu.edu.ar / www.bib.umontreal.ca www.fundacionunamuno.org.ve/revistas / www.aladin.wrlc.org / www.blackboard.ccn.ac.uk / www.celat.ulaval.ca / / +++ /
No bureaucracy / not destroy trees / guaranteed issues / Partial scholarships / Solidarity /
/ Electronic coverage guaranteed in over 150 countries / Free Full text /Open Access

[1] Ingeniero Civil, Maestría en Políticas Públicas y Derecho Constitucional, Gerencia Policial, Maestrante en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos, Doctorante en Ciencias Sociales mención Gerencia, Universidad del Zulia. Email: mjrp1959@gmail.com

O ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences /
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno / Venezuela
Cita / Citation:
Manuel de Jesús Rocha Picón (2014)
COMMUNICATION, KNOWLEDGE AND POWER, KNOWLEDGE WITHOUT CITIZEN SECURITY AGENDA
www.revistaorbis.org.ve / núm 28 (año 10) 102 – 119 Edición Especial Extraordinaria, Nicaragua UNAN

Introducción

Desde hace más de una década, el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en Latinoamérica. La expresión está connotada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia.

El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que dominaba el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor quien lo utilice. Por ejemplo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría de autores es que el término referencia a dos niveles de la realidad:

Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo pero que funciona “como un objetivo a perseguir” (Gonzáles, 2003, pág. 17). El PNUD (2006, pág. 35), por ejemplo, define la seguridad ciudadana como “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.”

Desarrollo

La comunicación en la seguridad ciudadana.

El tema de la comunicación sobre seguridad ciudadana es motivo de análisis cualitativo y cuantitativo por diversos ámbitos de estudio, especialmente los emitidos por televisión, radio y medios escritos, de los cuales hay una profusa documentación e información, especialmente las realizadas por organizaciones internacionales, y ha sido abordado inclusive teóricamente desde perspectivas funcionalistas, analizando la realidad discursiva desde los efectos, desde el análisis del discurso basados en la motivación y las pretensiones del emisor, (Dastres Abarca, 2002, pág. 1); el reduccionista que manipula los medios de comunicación masivos, y el enfoque crítico que desenmascara el rol del sistema de comunicación (Laclériga, 2006, pág. 1).

Más sin embargo también hay críticas por investigadores especializados, tales como Elvira Cuadra Lira (2005, pág. 22), quienes exponen que son muy

pocos los casos en los que se promueve el debate público abierto e informado y la investigación respecto al tema de la seguridad ciudadana, considerándolas como agendas pendientes.

Otros autores se auxilian de paradigmas de la comunicación basados en conceptos como Opinión Pública, destacándose Elisabeth Noelle Neumann (1993), en su obra "*El espiral del silencio"* donde desarrolla su teoría sobre "climas de opinión", vinculados al concepto de la agenda informativa.

Los enfoques de investigación científica tanto de la seguridad ciudadana como de la vinculación de la comunicación con el tema, no han sido de interés en el mundo científico, especialmente de las ciencias sociales, a como expresa Andreina Torres (2005, pág. 5) "… *también fue posible constatar que existen pocas investigaciones que logran combinar la reflexión teórica y la recolección de datos empíricos. Esto se debe en parte a la escasez de fuentes de financiamiento y al hecho de que la investigación no es prioritaria en la mayoría de las universidades del país (Ecuador). Otros centros académicos que sí se preocupan por impulsar proyectos científicos, no han incluido el tema en sus agendas de investigación*".

Independientemente de los enfoques teóricos con que se aborde el tema, confluyen a un punto de inflexión, y es que los medios de comunicación no cuentan con una agenda, y mucho menos, de una estrategia de abordaje del tema de seguridad ciudadana, realizando su trabajo informativo fundamentalmente basado en las declaraciones de funcionarios públicos, como el Ministerios de Gobernación, la Policía Nacional, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), las Agencias de Cooperación Internacional, así como de voceros de Organismos Internacionales interesados en promover sus propias agendas de políticas públicas.

Desde el punto de vista informativo, realizan las labores de recopilación en tiempo real de las actividades delictivas que generan fundamentalmente sensación de inseguridad en la población, tales como reportajes de robos, asaltos, homicidios, atracos, entre muchas variantes, con un enfoque comercial como una venta de un producto, a fin de obtener un rating basado en la sangre (Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, 2012, pág. 1) y no con un enfoque de educación social. Los medios de comunicación han sido severamente criticados por tener un abordaje del tema de la seguridad ciudadana vinculados a las noticias rojas, sensacionalista, promoviendo en el imaginario colectivo una alta sensación de inseguridad en la ciudadanía en general, y como manifiesta el Libro Blanco de la seguridad y la convivencia de Bogotá (2008, pág. 97): "*No es raro encontrar falencias en la forma cómo los medios de comunicación tratan los temas*

de la seguridad ciudadana. En Latinoamérica los medios tienden a presentar un enfoque casuístico y sensacionalista de las noticias relativas a delitos, violencias y conflictividades. Esto no contribuye a que el público comprenda las dinámicas que afectan dicha seguridad".

Y como lo reafirma Elisabet Gerber (2006): "*Brilla por su ausencia información que apunte, por ejemplo, a situar el caso en un contexto más global: qué factores los condicionan, qué impacto tienen sobre la ciudadanía en general o qué soluciones se pueden intentar*", Hugo Frühling (2002, pág. 5) explica que "*La cobertura de la información sobre el crimen constituye un tema de debate incluso al interior de los medios de comunicación de masas. Sostienen algunos que han contribuido a incrementar la inseguridad subjetiva de la población hasta niveles que no se corresponden con la realidad objetiva del país. Se agrega que la entrega de información a veces sensacionalista y muy anecdótica tiene consecuencias a veces peores: esto es, que se crea un clima propicio para que proliferen propuestas de solución apresuradas para reducir los niveles delictuales, que son frecuentemente represivas y poco meditadas".*

Contrario a estos enfoques que "victimizan" a los medios de comunicación y su agenda informativa, Barbero (2002) afirma que *"no hay evidencia alguna que muestre que sea la agenda de los medios es la que mueve el temor",* y sostiene a favor que son los medios de comunicación quienes llenan un vacío de liderazgo (social e institucional) haciendo que la formación de la opinión pública sobre el tema de (in)seguridad ciudadana esté completamente al vaivén de los hechos diarios y puntuales (Lagos & Dammert, 2012, pág. 17).

Han habido muchos esfuerzos de generar agendas de comunicación para los medios de comunicación a través de las instituciones del estado, como la elaborada por el Ministerio de Justicia de Costa Rica, denominado "Hacía un concepto de comunicación para la seguridad ciudadana" (Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, 2012), e inclusive se han financiado muchos eventos con la finalidad de compartir los diversos puntos de vista del rol que los medios de comunicación deberían desarrollar sobre el tema de la seguridad ciudadana, tales como la efectuada en "El Coloquio Internacional: Seguridad ciudadana y medios de comunicación" (PNUD Paraguay, 2008), realizado el 12 de diciembre del 2008, en Paraguay, con destacados panelistas que laboraban en importantes medios de comunicación.

Los enfoques más tradicionales con que se aborda el vínculo entre comunicación y seguridad ciudadana, es el enfoque de la Comunicación Social sobre Seguridad Ciudadana, y es tal que en el ámbito educativo, se han realizado esfuerzos de crear programas, cursos y pensum sobre comunicación y seguridad,

tales como el Seminario seguridad y comunicación social, en un ciclo de complementación curricular de la Licenciatura de Seguridad Ciudadana, impartida por la Universidad de Lanús, en el 2010.

Este curso enfatiza el concepto de *Comunicación Social* como el paradigma vinculante con la Seguridad Ciudadana, y la define como "*la que articula con la problemática de la seguridad, en tanto y en cuanto la seguridad ciudadana agrupa numerosos problemas estratégicos de las agendas públicas nacionales e internacionales; y la cultura mediática re-significara esas agendas en prácticas culturales y comunicacionales cotidianas contribuyendo a la construcción de imaginarios sociales acerca de la seguridad".*

La seguridad ciudadana se ocupa físicamente de los espacios públicos, especialmente en los amplios sectores urbanos, pero con redefinición de los mismos se cambian las definiciones y las relaciones entre lo público y lo privado, naciendo nuevos fenómenos contemporáneos como lo han sido el *centro comercial* y el *Mall* que ha sustituido el concepto de centro urbano histórico o de la plaza funcional, (Rossi, Vargas, García, & Pérez, 2012, pág. 5) de la misma forma que la comunicación se ha adentrado en el imaginario popular, sustituyendo los espacios públicos, la radio, la televisión y la prensa escrita, por el *Internet*, todo ha venido siendo repotenciado, tanto lo urbanístico como las comunicaciones, por la globalización, y todo ello nos lleva a la redefinición de conceptos, destruyendo viejos paradigmas sustituyéndolos por nuevos paradigmas.

Estos enfoques de comunicación social vinculado a la seguridad ciudadana, se percibe que no es satisfactorio, tanto es así que Marisa Avogadro (2013, pág. 1) expresa un nuevo concepto sobre la comunicación y la seguridad ciudadana, afirmando que "… la palabra comunicación, viene del latín "communicare", que significa *poner en común.* Comunicar es: compartir, asociar y lleva implícita la idea de participación en interacción", y que independientemente existan diversos tipos de comunicación, la *comunicación social,* la *comunicación de masas,* y la *comunicación estratégica,* ha acuñado un nuevo concepto que denomina *Comunicación para la seguridad,* definiéndola como "….*como una rama de la comunicación que se encarga de realizar el nexo de unión entre los ciudadanos, los organismos públicos y privados; empresas, entidades no gubernamentales; para generar lazos de unión y certezas, contribuir al bienestar de los individuos en el seno social y aportar alternativas de solución en temas de seguridad tanto pública como ciudadana y privada",* y que en el contexto actual se puede convivir entre una comunicación para la seguridad en "… *una sociedad real y una virtual"* vinculada a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) e Internet, planteando además ir profundizando en lo que denomina los nuevos

paradigmas sociales: de seguridad, de comunicación y de "modus operandis" en el ámbito delictual.

> "*Los medios de comunicación, con el internet como abanderado de la comunicación moderna, serán los que permitan canalizar los esfuerzos que permanecen sujetos a líneas de investigación teóricas. Tecnología y sociedad se unen así en una compleja trama de relaciones, que no por compleja, es ajena e inescrutable. Los nuevos enfoques de la comunicación nos permiten resolver los complejos problemas de la sociedad moderna. La tecnología se convierte en un baluarte indiscutible de estos procesos de comunicación, el manejo y asimilación del mismo en el proceso de obtención de información y generación de discursos es sustancial al fortalecimiento mismo de las instituciones del Estado. Tecnología, comunicación y seguridad del Estado son ejes transversales de un mismo motor de cambio".* (Laclériga, 2006, pág. 7).

Esta preocupación nos lleva a continuamente afirmar que los medios de comunicación deberían de participar activamente e incluir en su agenda informativa, la construcción de la agenda de seguridad ciudadana, para definir, basados en su experiencia, las estrategias para el abordaje del tema desde su propia perspectiva, acorde al contexto y de sus propias necesidades. Laclériga (2006, pág. 5) afirma que "*tan importante como establecer la agenda ciudadana en materia de seguridad es la búsqueda de un lenguaje adecuado para construir los discursos con que transmitir la información. Así como la agenda se va a constituir en el motor, el lenguaje va a permitir la acción de cambio. Ya que si no se estructuran procesos compartidos de discursos mediáticos, la legitimación operativa del Estado se perderá en los discursos*".

Es importante definir políticas vinculadas a la creación de agendas de seguridad ciudadana conjuntamente con todos los sectores, y no solamente circunscribirnos a coordinar con los medios de comunicación el mejor tratamientos del tema (CELADE, OIJ, 2000).

Estos enfoques permitirían desarrollar y fortalecer el nuevo paradigma de Comunicación para la Seguridad, propuesto por Marisa Avogadro, y generar una nueva corriente teórica al respecto, para capacitar, formar y entrenar a los medios de comunicación, que permita articular la agenda informativa, con la agenda investigativa de los centros de investigación científica y las Universidades, con la agenda de seguridad ciudadana, una agenda tripartita: comunicación – ciencia – sociedad.

En términos políticos, no se escapa la posibilidad de que las fuerzas políticas, además de utilizar los medios de comunicación para la transmisión de ideologías postmodernistas, establezcan la relación comunicación – seguridad ciudadana, como un espacio de oportunidad para la transmisión ideológica correspondiente. Si consideramos la seguridad ciudadana como una necesidad impostergable de la comunidad, Martín Fragachán (2011, pág. 22) manifiesta que la "*incapacidad de las élites políticas y económicas para satisfacer las expectativas de la población (seguridad – inseguridad) se traduce en un cuestionamiento a todas las instituciones".*

La seguridad ciudadana como política pública está sometida a los vaivenes no solo políticos, sino también a los vaivenes de los medios de comunicación social, fuerzas cada vez más difíciles de controlar, y que pueden generar sensaciones de seguridad o de inseguridad con la población, en dependencia de la fuente de información; y esto lo reitera Martín Fragachán, (2011, pág. 24) al afirmar que *"… con el surgimiento de nuevos medios de comunicación social y política, casi imposible de ser sometidos a censuras o prohibiciones por los poderes establecidos, manejados ampliamente por cada vez mayores sectores de la población mundial, parece estar dando un vuelco a la visión tradicional de las estrategias políticas, propiciando una expansión indetenible de los mensajes reivindicativos y de defensa de los derechos humanos".* La seguridad ciudadana, teniendo como eje además la cultura de paz, se requiere de la comunicación efectiva para transmitir dicha cultura, bajo una corresponsabilidad compartida por todos y cada uno de los actores sociales; en un estudio y análisis del discurso de paz, realizado por Belandria, Díaz, Rojas, García y Arapé (2011, pág. 87), expresa que los agentes para el fortalecimiento de la construcción de la paz, no solo discursivo, sino también práctico, están los medios de difusión, los periodistas, los intelectuales, los hombres, los gobiernos, la sociedad civil, los padres, los maestros, los políticos, los grupos religiosos, y en este discurso de construcción de la paz, la comunicación juega un rol muy importante.

Más sin embargo, aunque la seguridad ciudadana propugna por establecer cultura de paz y respeto a los derechos humanos, las nuevas tecnologías de la comunicación y los medios de comunicación, no sólo no propugnas antivalores en el imaginario colectivo, sino que además vulneran los derechos de los receptores de la información, de forma tal que gran parte de la población no está informada sobre los mecanismos explícitos e implícitos de funcionamiento de la web, por ejemplo, lo que la expone directamente a una serie ilimitada – y cada vez más amplia – de vulneraciones a su individualidad, identidad, privacidad y ejercicio pleno de sus derechos (Rojas J. E., 2010, pág. 178) y además, ha sido un medio de transmisión de antivalores como sexo, violencia, trata de personas, robo digital. El rol de la comunicación, como la comunicación asertiva, es importante, porque

permite al ser humano afrontar y superar los problemas con las respectivas adversidades de la vida. (Andrade Salazar, Bonilla Gutiérrez, & Valencia Isaza, 2010, pág. 24).

Como hemos mencionado la "*espiral del silencio*", Fee-Alexandra Haase (2008, pág. 42) nos brinda un interesante enfoque que nos hace reflexionar sobre la comunicación en manos de los medios, "connectivity, distribution, and flow of information are features associated with networks integrating news agencies as media for the mass media" (conectividad, distribución y flujo de información son aspectos asociados con las redes que integran las agencias de noticias como medios de información para la información masiva), en otras palabras, la seguridad ciudadana no solamente está relacionada con la comunicación, sino también con las redes mundiales de comunicación, y en dependencia de sus políticas y agendas informativas., lo que hace que cualquier política de estado o local sobre comunicación de la seguridad ciudadana, se complejice más. Para romper esa espiral del silencio, es importante promover a través de la comunicación, y los medios de comunicación espacios de diálogos, no se puede avanzar sin un diálogo constructivo, sin cultura comunicacional (Rojas L. R., La gestión y el sentido del doctorado en gerencia avanzada, 2008, pág. 158).

En relación a los centros educativos, como transmisores de seguridad ciudadana en materia de cultura de paz, hay un interesante estudio realizado por María Nava Marmol (2011, pág. 163) donde se pone de manifiesto la importancia de la comunicación: el estudio concluye que se obtuvo una relación media o moderada entre el desarrollo endógeno y violencia estudiantil, lo que evidencia la existencia de una moderada incidencia de relación, como resultado del análisis descriptivo de cada una de las variables e indica que al mejorar el desarrollo endógeno igualmente la violencia estudiantil disminuye y mejoran las condiciones de vida de la comunidad educativa.

Otro estudio realizado por Luis Rodolfo Rojas y su colega Elizabeth Arapé Copello (2009, pág. 71), concluyeron que la violencia y la cultura de paz están relacionadas a las comunicaciones y su administración como un catalizador de la violencia, requiriendo componentes educativos de manejo de violencia y construcción de paz, y que los medios de comunicación tienen una influencia en la violencia y la construcción de paz, esto nos lleva a afirmar que la seguridad ciudadana está fuertemente vinculada a las comunicación y la definición de políticas de paz.

Es por ello importante los aportes de la investigación de la comunicación centrado en el rescate del papel estratégico de la comunicación en los procesos de negociación para la resolución de conflictos (Pineda de Alcázar, 2007, pág. 99),

en el marco de la seguridad ciudadana. Tan es así, que Rojas y Cerdeira realizaron un estudio y concluyeron que era importante la incorporación del manejo de conflicto como un tema curricular, en aras de la seguridad ciudadana local:

> *"Si bien existe una presencia de la comunicación aplicada al manejo de crisis y conflictos su uso no es formal y consiente en diseño curricular. Y su inclusión en el currículo formal y en el oculto depende de la visión individual de algunos profesores investigadores que les interesa el área. Se recomienda incluir en la teoría de diseño curricular la consideración de la Comunicación como un componente vital. Tanto en lo que significa el currículo formal como el informal. Si la Comunicación, es entendida y asumida bajo la perspectiva actual, que le hace ser integral, holística, multidisciplinaria; su formación debe tener el mismo carácter. La comunicación y su formación ya no puede entenderse fragmentada ni alimentada por una sola vertiente. Por lo que, si se habla de un Componente comunicacional sobre manejo de crisis y conflictos o una Formación en Comunicación, se habla de un proceso integral donde se deben combinar todas las órbitas de la Comunicación, para que esta pueda dar respuestas, soluciones y alternativas de avance"* (Cerdeira & Rojas, 2008, pág. 35).

Para que la seguridad ciudadana sea entonces efectiva, requiere de la participación de las organizaciones, y para ello se requiere de un modelo de desarrollo organizacional, para su aplicación práctica en los contextos sociales, y requiere de las teorías de la comunicación e información como una herramienta fundamental, para el establecimiento y desarrollo de las relaciones que se generan integralmente, precisando conjuntamente la política comunicacional a todos los niveles, y la aplicación de los principios básicos de la Filosofía de Gestión, debidamente divulgados a todos los niveles, promoviendo "buzones de comunicación" que faciliten la comunicación interna organizacional. (Belén Rivera, Rojas, Ramirez, & Álvarez de Fernández, 2005, pág. 46). Otro instrumento o herramienta importante a dotar a los actores sociales relacionados con la comunicación y la seguridad ciudadana, es el análisis de las redes sociales (Comas Rodríguez, Medina León, & Nogueira Rivera, 2011, pág. 111), que les permita identificar con precisión la problemática de seguridad ciudadana que les afecta, construir una red que identifique los patrones que interrelacionen dichos problemas estableciendo las relaciones causales, y definir la mejor estrategia a seguir en materia de agenda, especialmente de comunicación en seguridad ciudadana.

O ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences /
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno / Venezuela
Cita / Citation:
Manuel de Jesús Rocha Picón (2014)
COMMUNICATION, KNOWLEDGE AND POWER, KNOWLEDGE WITHOUT CITIZEN SECURITY AGENDA
www.revistaorbis.org.ve / núm 28 (año 10) 102 – 119 Edición Especial Extraordinaria, Nicaragua UNAN

Relaciones de poder en la seguridad ciudadana

Las Relaciones de Poder se pueden considerar como las reservas o criterios no explicitados de personas con responsabilidades de dirección que consideren que su base de poder o su estatus están amenazados.

Rocha (2012), en su trabajo sobre la Gerencia Social Dialógica, expone la lucha antagónica, entre la preponderancia de los paradigmas sociales que influyen al Estado y sus organizaciones sociales: " *…. el modelo de participación colectiva del subordinado (paradigma del humanismo) y el modelo de producción (paradigma de producción), y los intentos de las organizaciones de diseñar, crear e implementar modelos basados en el paradigma del humanismo, que tiendan a ser mayormente generadoras de equilibrio y justeza en la sociedad, con amplia participación colectiva, sin explotación y alineamiento al ser humano, se vislumbra un paradigma y un modelo definido como modelo dialógico".* Una problemática relacionada con las ciencias sociales en el tema de las relaciones dialógicas, son las relaciones de poder, a través de las instituciones y organizaciones que la integran.

Las relaciones de poder de manifestadas en las instituciones y organizaciones que ejercen las funciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana, pueden ser identificadas a través de la Teoría sobre la Gerencia Social (Rocha Picón, 2012) porque constituye una organización social donde se generarán debates en torno a problemas comunes en temas de convivencia y seguridad ciudadana, conformada por muchos actores sociales de diversas tendencias políticas e ideológicas, que pondrán en relieve una lucha y relaciones de poder, aprovechando esos espacios de diálogo que le permite el gobierno, en el contexto de una política pública.

Es una organización gerencial a nivel estratégico, en donde se generarán luchas antagónicas y de conflictos, poniendo en relieve tensiones basadas en los paradigmas sociales imperantes por los diversos actores sociales que la constituyen, pero es el paradigma del humanismo y del naciente paradigma de la dialógica, la que imperará.

El carácter dialógico de dichas organizaciones de convivencia y seguridad ciudadana porque posee las características de conflictividad y confrontación que se pueden generar, basados en el debate discursivo en torno a temas comunes y de interés social, con actividades ampliamente argumentativas para imponer o consensuar posiciones estratégicas. En ella se identifican los pares dialógicos de confrontación no solo entre individuos-individuos, es decir entre todos los miembros entre sí, sino también entre las organización-organización, como un probable enfrentamiento sobre posiciones estratégicas con contenidos ideológicos

entre las instituciones que representen cada uno de sus miembros. Cuenta con un espacio dialógico para la convivencia entre los miembros, donde se manifiesten sus respectivas tensiones sociales, políticas, ideológicas y funcionales. Este espacio dialógico puede permitir un discurso dialógico por ser un espacio de interacción directa entre los miembros. Además permitirá un pensamiento dialógico entre cada uno de los miembros para poder coexistir esas diferencias opuestas en las visión estratégica con que se aborden los temas de convivencia y seguridad ciudadana. Pero además, es un espacio que permitirá ir creando una cultura dialógica, porque con la presencia del espacio virtual, será utilizado para realizar consensos sobre los temas cuando no sea necesaria la reunión presencial.

De conformidad con la teoría de campo, las instituciones y organizaciones que implementan políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana, cada una constituye un campo social de acción donde se van a dar procesos de lucha de poder, partiendo que los actores vienen de diversas fuentes ideológicas y políticas (Laclau & Mouffe, 1987), y como el tema de convivencia y seguridad ciudadana, inmersa en una organización que la implemente, tiene un carácter dialógico discursivo por excelencia, será a través de ese carácter discursivo en que pondrán de manifiesto las tendencias de los miembros, de lograr un espacio hegemónico de las instituciones que representan, independientemente de los paradigmas que se revelen en los discursos, tales como el patriarcado, el feminismo, la participación ciudadana, entre otros. Si se estudiara a profundidad los discursos que se generen en dichos espacios, se podría identificar con más precisión cuáles serían las estrategias que aplicarían cada miembro de las instituciones en lograr dicha hegemonía de poder. Indiscutiblemente que el poder ejecutivo tiene, desde el principio, dicha hegemonía.

Otras de las características que hacen de las Comisiones de Seguridad Ciudadana un espacio social, es que eminentemente conformada por representaciones y organizaciones sociales, y como campo social que es, Ferdinand de Saussure (1959) manifiesta que estarán sometidas a “reglas”, que, o son impuestas por quien detente la hegemonía del poder, o se hace por consenso. La Teoría de la Dialógica recomienda que las “reglas” para que funcionen con más eficacia, en un ambiente de consenso entre los miembros, para reducir los espacios de tensiones y conflictos que se puedan generar (Rocha Picón, 2012).

Para un análisis de poder de un contexto de convivencia y seguridad ciudadana, especialmente dirigido a los sistemas organizativos existentes, tales como instituciones del estado, sociedad civil, como ONG’s, entre otros muchos actores, son basados en el Análisis del Discurso, tomando en cuenta nociones sobre la Teoría del Discurso, de Ernesto Laclau, Mouffe (1987), las Teorías sobre

Campo, en Sociología, de Vicente Di Cione, Pierre Bourdieu (1996), y la Teoría de Juego, de Bilbao y Fernández (s.f.).

Los análisis cualitativos sobre poder son abordados a la luz de la teoría de juegos (Bilbao & Fernández, s.f.), considerado como modelo de las situaciones reales, aplicados a las ciencias políticas y las ciencias sociales, considerando la composición de organizaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y suponiendo que no hay restricciones a la formación de coaliciones: (a) los índices de poder que puede generar y (b) el poder de coalición.

El conocimiento en la seguridad ciudadana.

Existe una grave carencia de capacitación de autoridades locales, sociedad civil y la comunidad en materia de seguridad ciudadana, esta se expresa en la inexistencia de programas de prevención y de combate a la delincuencia, así como en programas para enfrentar los factores de riesgo.

Se requiere por lo tanto de un programa de fortalecimiento hacia todos los principales actores institucionales, sociales y comunitarios en el país en su conjunto para generar las capacidades y habilidades del personal, mejorar o perfeccionar las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana, y se vea como un proceso de generación de atributos organizacionales permanentes y dar sostenibilidad en el tiempo a los servicios que presta un organismo.

Este programa de fortalecimiento toma en cuenta diversos escenarios, tales como:

- El escenario socio político de la gestión.
- El escenario extra- e interinstitucional conformado por los organismos públicos y privados que intervendrían en la gestión de la seguridad ciudadana.
- La constitución de comisiones de convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional.
- La existencia de las áreas especializadas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Los organismos internacionales y la comunidad organizada, en conjunto con el estado, sus instituciones, las ONG’s, la sociedad civil, ejecutan de forma eficiente y eficaz los planes y programas de seguridad ciudadana en su propio entorno socio económico y político, y dándole el debido seguimiento y control de

forma transparente, ágil y oportuna, con liderazgo, criterios firmes, y con la seguridad de alcanzar los resultados y objetivos previstos, como generando impactos sociales de alta calidad.

Las capacidades de las autoridades locales, sociedad civil y la comunidad en materia de seguridad ciudadana son fortalecidas, adquiriendo los conocimientos y las habilidades profesionales y técnicas para la elaboración, formulación, implementación, control y seguimiento de políticas públicas de programas de prevención y de combate a la delincuencia, así como en programas para enfrentar los factores de riesgo.

Han sido diseñados y estructurados sistemas de capacitación basados en las teorías pedagógicas de alto nivel educativo con calidad de postgrado universitario en Maestría, con un alto contenido científico, combinando los instrumentos de la seguridad ciudadana con los elementos de las políticas públicas del estado, el pensamiento criminológico y el quehacer de la investigación científica cualitativa y cuantitativa, a ser implementados por las autoridades locales, la sociedad civil y la comunidad en general.

El conocimiento faculta a quienes toman las decisiones públicas, a académicos y profesionales, para formular, planificar y modular proyectos públicos en el área de la seguridad ciudadana.

Se hacen esfuerzos de dotar a los actores sociales de los conocimientos prácticos necesarios para entregar y capacitar en el uso de las herramientas metodológicas que le permitan cuantificar el fenómeno del delito y procesar datos, además de crear e interpretar información, y de especialistas capaces de ejercer labores académicas en las disciplinas de las Políticas Públicas y la Seguridad Ciudadana, como también desarrollar investigaciones en instituciones públicas y privadas, capaces de desempeñarse en consultorías privadas y asesorías en el ámbito de lo público, en aspectos tales como el análisis de políticas públicas, la implementación de estrategias de intervención local y la elaboración y análisis de estudios comparados.

Se han fortalecido las capacidades institucional y humana para mejorar los procesos de diseño de políticas, identificación, preparación y evaluación de proyectos públicos de seguridad ciudadana del ámbito local y regional, con base en la unificación de lenguaje, métodos, normas y procedimientos.

Existen vacíos en la formación de grupos técnicos responsables de la gestión de proyectos, a fin de elevar la eficiencia del proceso de inversión y gasto público, y modesta preparación de los recursos humanos sobre los métodos

modernos de programación y administración de la inversión pública, esperando producir un efecto multiplicador sobre los distintos gobiernos de la región, especialmente en el ámbito local.

No existen criterios de homogeneidad que permitan normar la presentación y preparación de proyectos de seguridad ciudadana con el objeto de tener bases de comparación comunes para la adopción de decisiones de asignación de recursos, que permitan tener una cartera de proyectos de seguridad ciudadana en etapa de pre inversión de los gobiernos de la región.

Para darle el conocimiento tanto a los tomadores de decisión como a la población en general, sobre temas de seguridad ciudadana, se plantea que las capacitaciones en temas de seguridad ciudadana están relacionadas con: (a) Políticas Públicas local (b) Políticas públicas sectoriales, (c) Dirección política y estrategia, (d) formador de formadores, (e) teoría de la delincuencia y prevención del delito, (f) prevención local del delito, (g) políticas públicas en seguridad ciudadana, (h) sociología de la violencia, (i) evaluación social, (j) técnicas y métodos de medición del delito.

Otros temas que diversos autores consideran que existen más temas a ser comunicados transversalmente, tales como: Constitucionalismo, Legislación, Constitucionalidad y relaciones jurídicas entre estados, Criminología, Seguridad pública y policía, Participación ciudadana, Municipalismo.

Conclusiones.

Está manifiesto un nuevo paradigma denominado *Comunicación de seguridad* basados en principios éticos y morales, para garantizar el compromiso de los actores en promover en el imaginario social, sensación y percepción de seguridad, una organización comprometida con la construcción de la eticidad hace de la formación en conciencia moral y ciudadana una actividad prioritaria (Suarez Navas, Leiva, & Negrón, 2010, pág. 175).

Y ese paradigma de *Comunicación de seguridad* va acompañado de un discurso común enfocado en dar respuesta a generación de cambios, innovando constantemente (Ibáñez, Castillo, & Núñez, 2010, pág. 61) para posicionar a la seguridad ciudadana a la vanguardia de las políticas públicas, donde los conceptos, ideas e imágenes (no las cosas) sean los auténticos artículos con valor.

Las relaciones de poder en la seguridad ciudadana, están basados en una Gerencia Social Dialógica, para minimizar los procesos de luchas antagónicas por el poder, que se puedan generar entre el estado y las organizaciones sociales o

actores participantes, sobre la base de principios del paradigma humanístico, con amplia participación colectiva, y tendientes a instaurar un modelo dialógico de relaciones.

Esta Gerencia Social Dialógica permite un espacio de diálogo y debate de diversas tendencias políticas e ideológicas, en un marco de búsqueda de soluciones a problemas comunes sobre violencia, delincuencia e inseguridad ciudadana. Este tipo de Gerencia Social Dialógica contribuye a no generar luchas antagónicas y de conflictos, imperando *el paradigma de la dialógica,* de conversación y discusión sin conflictos, hasta llegar a consenso, de convivencia e interacción entre los actores, y de coexistencia pacífica.

Esto genera un espacio p creando una cultura dialógica, sin posiciones hegemónicas de poder, sin formación de coaliciones de poder.

El nuevo paradigma de comunicación en seguridad, basado en la Gerencia Social Dialógica, va acompañado de la promoción del conocimiento sobre la seguridad ciudadana, dirigida fundamentalmente hacia las autoridades locales, sociedad civil y la comunidad. Existen múltiples estrategias para diseminar dichos conocimientos, debidamente articuladas a programas de fortalecimientos de forma sistemática y continua, para generar capacidades individuales y colectivas de los actores sociales. Una estrategia importante es también la promoción de programas de postgrados universitarios en Maestría, ya que brinda conocimientos científicos, y son un soporte muy fuerte en la implementación de política pública de seguridad ciudadana.

Bibliografía

Andrade Salazar, J. A., Bonilla Gutiérrez, L. L., & Valencia Isaza, Z. M. (2010). *Factores protectores de la ideación suicida en 50 mujeres del centro penitenciario "Villa Cristina".* Armenia-Quindío, Colombia: Revista ORBIS.

Avogadro, M. (2013). Comunicación y seguridad: un nuevo escenario social. *Razón y Palabra*, 1.

Barbero, J. M. (2002). *La ciudad que median los medios.* Santiago: CESC, Universidad de Chile.: En M. Moraña (ed.), Espacio urbano, comunicación y violencia en América Latina (pp. 19-36). Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

Banks, M. (2005). Spaces of Insecurity: Media and Fear of Crime in a Local Context. Crime, Media.

Belandria Caldeira, R., Díaz, B., Rojas, L. R., García, R., & Arapé, E. (2011). *Estudio y análisis del discurso para la paz.* Caracas, Venezuela: Revista ORBIS.

Belén Rivera, A., Rojas, L. R., Ramirez, F., & Álvarez de Fernández, T. (2005). *La comunicación como herramienta de gestión organizacional.* Revista NEGOTIUM

Bilbao, J. M., & Fernández, F. R. (s.f.). *Avances en teoría de juegos con aplicaciones económicas y sociales.* Universidad de Sevilla.

Bourdieu, P. (1996). *Raisons practiques.* París: Seuil, coll. Points.

CELADE, OIJ. (2000). Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo. *Serie Población y Desarrollo: Santiago de Chile,* .

Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. (2012). *Docstcok*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de Docstock: http://www.docstoc.com/docs/49653007/HACIA-UN-CONCEPTO-DE-COMUNICACI%C3%93N-PARA-SEGURIDAD-CIUDADANA-MINISTERIO

Cerdeira, R. B., & Rojas, L. R. (2008). *Comunicación aplicada al manejo de crisis y conflictos: un componente posible de los Postgrados gerenciales.* Revista NEGOTIUM.

Comas Rodríguez, R., Medina León, A., & Nogueira Rivera, D. (2011). *La formulación del problema científico con el uso de la metodología de análisis de redes sociales.* Revista NEGOTIUM.

Cuadra Lira, E. (2005). Seguridad ciudadana y políticas de estado: el reto de las fuerzas democráticas y progresistas en Centroamérica. *Cinco: Centro de Investigación de la Comunicación* .

Dastres Abarca, C. (2002). Ideología o Mercado al momento de Informar? Un análisis de las noticias sobre Inseguridad Ciudadana desde el emisor. *CESC: Centro de estudios en seguridad ciudadana* .

De Saussure, F. (1959). *Course in General Linguistics.* New York: McGraw-Hill.

Decreto N° 110-2007. (21 de Noviembre de 2007). *Reformas al Decreto N° 83-2004, de creación de la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. .* Managua: Asamblea Nacional de la República de Nicaragua: Normas Jurídicas de Nicaragua, Asamblea Nacional.

Decreto N° 83-2004. (28 de Julio de 2004). *Creación de la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.* Managua: Asamblea Nacional de la República de Nicaragua: Normas Jurídicas de Nicaragua; Asamblea Nacional.

Fragachán, G. M. (2011). *Cuando el presente nos alcance... globalización: nuevas tecnologías, estrategia y comunicación política.* Caracas, Venezuela: Revista ORBIS.

Frühling, H. (2002). *¿Visiones Personales, Ideología o Mercado al momento de Informar?* Santiago, Chile: CESC: Centro de estudios en seguridad ciudadana.

Gerber, E. (Marzo de 2006). *Comunicación de las políticas públicas: la seguridad ciudadana en la agenda.* Obtenido de Fundación Friedrich Ebert: www.fes.org.ar/Publicaciones/ArticuloBet_Marzo2006.pdf

Gonzáles, P. (2003). *Seguridad ciudadana, cuadernos de seguridad y defensa.* Guatemala: Flacso.

Haase, F.-A. (2008). *Frames to the news and spirals of silence.* Hannover, Alemania: Revista ORBIS.

Ibáñez, N., Castillo, R., & Núñez, A. (2010). *Los desafíos del discurso de la estrategia de las organizaciones: una mirada sobre la posición de la estrategia competitiva de Michael Peter.* Revista NEGOTIUM.

Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia.* Madrid: Siglo XXI.

Laclériga, I. (2006). Sobre la perspectiva del planteamiento de la teoría de la comunicación. *Maestría en comunicación estratégica e imagen institucional* .

Lagos, M., & Dammert, L. (2012). *La Seguridad Ciudadana El problema principal de América Latina.* Lima, Perú: Corporación Latino barómetro.

Libro Blanco. (2008). *LIBRO BLANCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA DE BOGOTÁ.* Bogotá D.C.: Impresión Arfo Ltda.

Nava Marmol, M. (2011). *Relación del desarrollo endógeno con la violencia estudiantil en la educación media y diversificada.* Maracaibo, Venezuela: Revista ORBIS.

Noelle Neumann, E. (1993). *The Spiral of Silence: Public Opinion, Our Social Skin. 2nd Edition,* Chicago.

Pineda de Alcázar, M. (2007). *Gobernabilidad, comunicación y exclusiones sociales en américa latina, una agenda para investigar.* Revista ORBIS.

PNUD Paraguay. (2008). *Seguridad Ciudadana y medios de comunicación.* Asunción: PNUD.

PNUD. (2006). *Venciendo el temor: (in) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005.* San José: PNUD.

Rocha Picón, M. (2012). *La Gerencia Social en el Campo de la Dialógica.* Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad de Zulia.

Rojas, J. E. (2010). *Balance crítico sobre la educación con enfoque de género en la sociedad de la información en Bolivia.* Bolivia: Revista ORBIS.

Rojas, L. R. (2008). *La gestión y el sentido del doctorado en gerencia avanzada.* Universidad Fermín Toro: Revista ORBIS.

Rojas, L. R., & Arapé Copello, E. (2009). *Estudiantes constructores de paz.* Caracas, Venezuela: Revista ORBIS.

Rossi, C., Vargas, E., García, C., & Pérez, L. (2012). *El espacio público de la contemporaneidad: mutaciones en la complejidad de Bogotá.* Bogotá, Colombia: Revista ORBIS.

Suarez Navas, F., Leiva, M., & Negrón, M. (2010). *Modelo de gerencia sustentada en valores.* Revista NEGOTIUM.

Torres, A. (2005). *La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004.* Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.